

COMISIÓN DIRECTIVA

CUT

Orden del Día

07/02/2017

13:30 a 15:30 horas en Centro Universitario de Tacuarembó

(Campus: Ruta 5 Km 386,500)

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración del Boletín de Resoluciones de fecha 13/12/2016.
- 2) Informe de la Dirección del Centro.

ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

– CARGOS

APROBAR LO ACTUADO

- 3) Solicitud de prórroga de la contratación del Dr. Francisco Báez en el cargo que ocupa en el PDU Diversidad Genética Humana. (Dist. N°1-2017).

VISTO: La solicitud de ratificación del Director del CUT, Mag. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la prórroga de la contratación del Dr. Francisco Báez (Esc. G, Gr. 2, 40 hs. sem.) en el cargo que ocupa en el PDU Diversidad Genética Humana por el período 01/01/2017 al 31/03/2017. (Dist. N°1/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) La evaluación de desempeño de los responsables del PDU Diversidad Genética Humana. 3) El informe de actuación presentado por el Dr. Francisco Báez. **P. de R:** Ratificar lo actuado por el Director del CUT, Mag. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la prórroga de la contratación

del Dr. Francisco Báez (Esc. G, Gr. 2, 40 hs. sem.) en el cargo que ocupa en el PDU Diversidad Genética Humana por el período 01/01/2017 al 31/03/2017. (X en X).

4) Solicitud de prórroga de la contratación de la Lic. Sara Flores en el cargo que ocupa en el PDU Diversidad Genética Humana (Dist. N°2/2017).

VISTO: La solicitud de ratificación del Director del CUT, Mag. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la prórroga de la contratación de la Lic. Sara Flores (Esc. G, Gr. 2, 40 hs. sem.) en el cargo que ocupa en el PDU Diversidad Genética Humana por el período 01/01/2017 al 31/03/2017. (Dist. N°2/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) La evaluación de desempeño de los responsables del PDU Diversidad Genética Humana. **P. de R:** Ratificar lo actuado por el Director del CUT, Mag. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la prórroga de la contratación de la Lic. Sara Flores (Esc. G, Gr. 2, 40 hs. sem.) en el cargo que ocupa en el PDU Diversidad Genética Humana por el período 01/01/2017 al 31/03/2017. (X en X).

5) Solicitud de prórroga de la contratación de la Téc. Verónica González Curtina en el cargo que ocupa en el PDU Forestal (Dist. N°3/2017).

VISTO: La solicitud de ratificación del Director del CUT, Mag. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la prórroga de la contratación de la Téc. Verónica González Curtina (Esc. G, Gr. 1, 30 hs. sem.) en el cargo que ocupa en el PDU Forestal por el período 01/01/2017 al 31/05/2017. (Dist. N°3/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) La evaluación de desempeño del responsable del PDU Forestal, Ing. Agr. Carlos Mantero. 3) El informe de actividades realizadas por parte de la Téc. Verónica González Curtina desde la posesión del cargo. **P. de R:** Ratificar lo actuado por el Director del CUT, Mag. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la prórroga de la contratación de la Téc. Verónica González Curtina

(Esc. G, Gr. 1, 30 hs. sem.) en el cargo que ocupa en el PDU Forestal por el período 01/01/2017 al 31/05/2017. (X en X).

6) Solicitud de prórroga de la contratación del Sr. Rodrigo Rampoldi en el cargo que ocupa en el PDU *Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y fronteras culturales* (Dist. N°4/2017).

VISTO: La solicitud de ratificación del Director del CUT, Mag. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la prórroga de la contratación del Sr. Rodrigo Rampoldi (Esc. G, Gr. 1, 15 hs. sem.) en el cargo que ocupa en el PDU *Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y fronteras culturales* por el período 01/01/2017 al 30/06/2017. (Dist. N°4/2017).

CONSIDERANDO: 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) El informe de actividades realizadas por parte del Sr. Rodrigo Rampoldi desde la posesión del cargo. **P. de R:** Ratificar lo actuado por el Director del CUT, Mag. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la prórroga de la contratación del Sr. Rodrigo Rampoldi (Esc. G, Gr. 1, 15 hs. sem.) en el cargo que ocupa en el PDU *Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y fronteras culturales* por el período 01/01/2017 al 30/06/2017. (X en X).

7) Solicitud de prórroga de la contratación de la Sra. Joanna Vigorito en el cargo que ocupa en el PDU *Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y fronteras culturales* (Dist. N°5/2017).

VISTO: La solicitud de ratificación del Director del CUT, Mag. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la prórroga de la contratación de la Sra. Joanna Vigorito (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem.) en el cargo que ocupa en el PDU *Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio,*

región y fronteras culturales por el período 01/01/2017 al 30/08/2017. (Dist. N°5/2017).

CONSIDERANDO: 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) El informe de actividades realizadas por parte de la Sra. Joanna Vigorito desde la posesión del cargo. 3) La evaluación de desempeño de la Co-responsable del PDU *Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y fronteras culturales*, Prof. Adj. Carmen Curbelo.

P. de R: Ratificar lo actuado por el Director del CUT, Mag. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la prórroga de la contratación de la Sra. Joanna Vigorito (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem.) en el cargo que ocupa en el PDU *Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y fronteras culturales* por el período 01/01/2017 al 30/08/2017. (X en X).

A CONSIDERACIÓN:

8) Hacia el CENUR Noreste (Dist.N°115/189-2016).

VISTO: 1) Los documentos presentados al Plenario de la CCI por parte del Grupo de trabajo - Hoja de Ruta del Noreste: “Documento de Síntesis”, Anexos 1: Hacia el CENUR Noreste y Anexo 2: Organigrama del Noreste. (Dist.N°115/2016).

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala. **PROYECTO DE**

RESOLUCIÓN: 1) Mantener el punto en el Orden del Día de la Comisión Directiva. (X en X).

9) Designación de delegados para Comisión de Intersede del Noreste.

10) Solicitud del Profesor Adjunto Dr. Pablo Díaz del PDU NER, por llamado a cargo en el PDU. (Dist.N°160/2016).

VISTO: El informe brindado en Sala del Profesor Adjunto Dr. Pablo Díaz del PDU Núcleo de Estudios Rurales (NER) con Sede en el CUT respecto a la solicitud de aval para la creación de un cargo interino (Esc. G, Gr. 1, 26 hs. sem.) hasta el 4/11/2017 con perfil “Educación y ruralidad” para cumplir funciones en la Casa de la Universidad de Cerro Largo en el marco del Proyecto: “Núcleos de Estudios Rurales”. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**1) Mantener el asunto en el Orden del Día hasta que se resuelva la

solicitud de contratación del Gr. 1 (por aplicación del artículo 9 del Estatuto del Personal docente) en curso. 2) Postergar el tratamiento del asunto para estudiar el documento con la propuesta enviada por los proponentes del PDU NER del PDU Núcleo de Estudios Rurales aprobada por el CDC y la valoración de la Comisión Asesora. (X en X).

11) Juegos Universitarios de Primavera 2017-2018. (Dist.Nº174/187/188 – 2016).

12) Plan de Egreso de los PDU. (Dist.Nº194/2016).

13) Acuerdo Nacional - Interinstitucional Campus del INIA. Recibir aportes de los Órdenes. (Dist.Nº159/2016).

14) Comisiones: Recibir aportes presentados por cada Orden de cada comisión que consideren pertinente conformar en la Sede, con las competencias de cada una.

-Nota Orden Docente. (Dist.Nº190/2016).

15) [PAIE] Designación de GAIE 2017. (Dist.Nº6/2017).

ASUNTOS VARIOS

ALCANCE:

16) Resolución 1134 del Plenario de la CCI de la Universidad de la República en sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016.

“1134.

(Exp.Nº003051-001190-16)

1) Expresar, que este Plenario comparte el principio de garantizar el libre acceso a todas las carreras de la UDELAR con la debida garantía de calidad.

2) Invitar a la Dra. Dogliotti, Directora General del ISEF al Plenario de la CCI el 13.02.2017.

3) Pasar este tema a la Comisión Intersede. 9 en 9”

17) No se prorroga cargo interino Esc. G, grado 2, interino que venció el 2/2/2017 de la Unidad de Educación Permanente del CUT ocupado por la Lic. Cristina Méndez. (Dist. Nº7/2017).

PRÓXIMA SESIÓN: 14/02/2017